

NEWSLETTER Nº 25 - JUNIO 2009

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
Ing. Agr. Carlos Alberto Cheppi

Subsecretaría de Agroindustria y Mercados
Lic. Rubén Darío Patrouilleau

Dirección Nacional de Economía, Financiamiento y Mercados
Ing. Agr. Victorio Giusti

Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales
Dra. Roxana Blasetti

-
- **NEGOCIACIONES**
 - MULTILATERALES
 - REGIONALES
 - BILATERALES
 - **CONFLICTOS COMERCIALES**
 - **CONSEJERIAS AGRICOLAS**
-

INDICE

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES

1. ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

1.1 COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS.

2. CODEX ALIMENTARIUS

2.1 62º REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO.

3. OTROS FOROS DE NEGOCIACIONES

3.1 FORO MUNDIAL DE GRANOS.

3.2 GRUPO CAIRNS.

3.3 GRUPO MUNDIAL DEL COMERCIO DEL VINO – REUNION PREPARATORIA

3.4. CONSEJO INTERNACIONAL DE CEREALES.

II. NEGOCIACIONES REGIONALES

1. MERCOSUR

1.1 XI REUNION ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR.

1.2 XXXV REUNION DE COORDINADORES NACIONALES DEL SGT Nº8.

1.3 CVIII REUNION DE LA COMISION DE COMERCIO (CCM).

1.4 REUNIONES BILATERALES ARGENTINA - BRASIL. VINOS.

1.5 REUNION ARGENTINA-BRASIL-URUGUAY - SECTORIAL DE VINOS.

1.6 REUNIONES BILATERALES ARGENTINA - BRASIL. LACTEOS.

2. RELACIONAMIENTO EXTERNO MERCOSUR

2.1 GRUPO DE TRABAJO MERCOSUR - JAPON.

2.2 REUNION DE COORDINADORES MERCOSUR – UNION EUROPEA (UE).

2.3 ADMINISTRACION DE CUPOS OTORGADOS POR ISRAEL A MERCOSUR.

III. NEGOCIACIONES BILATERALES

1. VISITAS, MISIONES COMERCIALES, EVENTOS Y FERIAS

1.1 CUBA: REUNION CON EL VICEMINISTRO DE AGRICULTURA.

1.2 MISIONES TECNICAS A EGIPTO Y MARRUECOS.

1.2.1 EGIPTO: MISION TECNICA INTA-SENASA.

1.2.2 MARRUECOS: MISION TECNICA SAGPyA-INTA-SENASA.

2. CUESTIONES ECONOMICO - COMERCIALES

2.1 REUNION TECNICA BILATERAL ARGENTINA-LIBIA.

IV CONFLICTOS COMERCIALES

1. COMISION EUROPEA. MORATORIA EN LA APROBACION DE PRODUCTOS BIOTECNOLOGICOS.

2. ACUERDO DE EXPORTACION DE CARNES BOVINAS ESTADOS UNIDOS - UNION EUROPEA.

V. CONSEJERIAS AGRICOLAS

1. WASHINGTON. ESTADOS UNIDOS

1.1 SUBSIDIOS A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS LÁCTEOS: REUNION CON SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA JIM MILLER.

1.2 BIOCOMBUSTIBLES: AUDIENCIA PÚBLICA Y TALLER DE LA AGENCIA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS (USEPA).

1.3 ESTIMACION MENSUAL DE OFERTA Y DEMANDA DEL USDA.

2. BRUSELAS. UNION EUROPEA

2.1 CE AUMENTO DE LOS SUBSIDIOS A LAS EXPORTACIONES LACTEAS.

2.2 LIBRO VERDE DE LA POLÍTICA PESQUERA EUROPEA.

2.4 COMUNICACION DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UE.

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES

1. ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

1.1. COMITE DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC

Entre los días 22 y 24 de junio de 2009 se realizó la 45º Reunión Formal del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (Comité MSF), en la cual participaron funcionarios de la SAGPyA y del SENASA.

Con respecto al tema de los estándares privados, continuaron los trabajos en el Grupo Reducido, en el cual participan sólo 22 Miembros de la OMC (incluyendo a la Argentina). Los Miembros acordaron iniciar los trabajos de la denominada “3º fase”, tendientes a elaborar un informe analítico sobre el tema, el cual contendrá:

- (i) Un diagnóstico sobre las respuestas enviadas por los Miembros compiladas por la Secretaría de la OMC y
- (ii) Propuestas de trabajo para el Comité MSF.

Sin perjuicio de ello, los Miembros se reservaron el derecho de enviar comentarios adicionales o aclaraciones al informe descriptivo. Se espera que la Secretaría de la OMC distribuya una primera propuesta de informe analítico para el 22 de septiembre próximo.

Con respecto al Tercer Examen de Revisión de Funcionamiento del Acuerdo, los Miembros consideraron las propuestas de India y China, tendientes a favorecer la implementación de varias disposiciones del Acuerdo. Muchas de estas propuestas recibieron un amplio apoyo de varias delegaciones. Sin embargo, otros Miembros plantearon que dada la amplia cantidad de temas sobre los cuales se pretendía avanzar, resultaba necesario realizar algún tipo de priorización. En base a ello, se acordó que los Miembros sugerirán una priorización hasta el 27 de julio próximo y, sobre esa base, la Secretaría de la OMC distribuirá una nueva propuesta de informe.

Los Miembros continuaron analizando la propuesta de la Secretaría de la OMC para brindar mayor transparencia al otorgamiento de Trato Especial y Diferenciado. Atento a los escasos avances alcanzados en el tema, la Secretaría se comprometió a realizar consultas informales con algunos Miembros a fin de lograr las sinergias necesarias para acordar un nuevo mecanismo que sea ágil, eficiente y transparente.

Con respecto al tema de los Buenos Oficios del Presidente, la mayoría de los Miembros agradecieron la comunicación argentina, a través de la cual se plantean las claras diferencias entre las negociaciones en el Comité MSF y el Comité de Acceso a Mercados de Productos No Agrícolas (NAMA), el cual se encuentra discutiendo un Mecanismo Horizontal para el tratamiento de los obstáculos no arancelarios. En base a los comentarios realizados, la Secretaría presentará una versión revisada de la comunicación conjunta realizada por la Argentina y Estados Unidos con el objeto de adoptar un mecanismo provisional que no afecte el avance del proceso en el NAMA.

2. CODEX ALIMENTARIUS

2.1 62º REUNION DEL COMITE EJECUTIVO.

Entre el 26 y 29 de junio se llevó a cabo en Roma la 62º reunión del Comité Ejecutivo del Codex Alimentarius, quien tiene a su cargo el examen crítico de la evolución de los trabajos del Codex.

El Comité Ejecutivo está integrado solamente por el Presidente de la Comisión del Codex Alimentarius, sus tres vicepresidentes, los coordinadores regionales y los representantes elegidos sobre base geográfica. Argentina en su carácter de representante sobre base geográfica para América Latina y el Caribe participó de dicha reunión.

En esta reunión el Comité aplicó por primera vez una serie de criterios objetivos para evaluar la evolución de los trabajos del Codex, reclamados desde hacía tiempo por varios países, entre ellos Argentina. Durante la evaluación se promovió el avance de varios textos, los que pueden consultarse en el documento del CODEX ALINORM 09/32/3. Entre ellos, merecen destacarse los siguientes:

El Comité acordó recomendar la eliminación de las menciones incluidas en ciertas normas del Codex sobre aceites, lácteos y otras respecto a la aceptación de las mismas por parte de los Gobiernos, puesto que, a partir de la creación de la OMC, este procedimiento ha sido reemplazado por el de Notificación de normas y medidas nacionales al Comité MSF y al OTC, lo que incluye la adopción de las normas del Codex o la referencia a las mismas.

Sin embargo, no llegó a una conclusión definitiva respecto a qué hacer con aquellas partes de las normas del Codex sobre productos que establecen estándares voluntarios para su aplicación por parte de los operadores comerciales, toda vez que la OMC no discrimina entre distintos tipos de textos del Codex y, por lo tanto, tampoco discriminaría entre las partes de un mismo texto. La Comisión del Codex deberá tomar una decisión al respecto.

Asimismo, debido a su naturaleza conflictiva, el Comité no se expidió sobre la aprobación definitiva del Código de ética en el comercio de alimentos, las donaciones y las ayudas alimentarias, dejando a la Comisión que evalúe y tome sus propias decisiones sin ninguna recomendación. Vale recordar que este Código establece que los países exportadores se comprometan a garantizar que toda exportación o reexportación de alimentos debe cumplir cuanto menos con las normas del país de origen o de reexportación, cuando el destino sea un país que no tiene normas alimentarias o sistemas de control de alimentos.

El Comité Ejecutivo tampoco hizo una recomendación definitiva respecto de la ausencia de evolución y el conflicto que plantea la negociación de un texto sobre el etiquetado de alimentos derivados de la biotecnología moderna. No obstante ello, señaló que en caso de no concluirse el trabajo en el plazo establecido por el Comité de Etiquetado de Alimentos, se recomendarán medidas drásticas en 2011.

El citado Comité decidió asimismo que se eliminarán ciertas referencias al principio de transferencia de aditivos alimentarios en el Volumen 1 del Codex Alimentarius, puesto que éste ha sido incorporado en la Sección 4 del Preámbulo de la Norma General de Aditivos Alimentarios (CODEX STAN 192-1995). No obstante ello, se sugirió que el Comité de Aditivos revise si el preámbulo aprobado cubre las cuestiones que serán eliminadas.

También el Comité recomendó a la Comisión, que se aprueben como nuevos trabajos, las normas solicitadas para la lúcuma y el culantro coyote (cilantro) por la región de América Latina y el Caribe.

Se acordó el ingreso, con carácter de observador de tres nuevas organizaciones internacionales no gubernamentales. EUROGLACES, EUROSALT y el Consejo Internacional de Asociaciones para el Agua Embotellada. En su próxima reunión el Comité deberá evaluar las solicitudes de IPC (Internacional Poultry Council), AIPG (Asociación para la Promoción Internacional de las Gomas) e IACM (International Association of Color Manufacturers).

3. OTROS FOROS DE NEGOCIACIONES

3.1 FORO MUNDIAL DE GRANOS

Entre los días 6 y 7 de junio se llevó a cabo en la ciudad de San Petersburgo, el Foro Mundial de Granos, organizado por el Gobierno de la Federación de Rusia junto con la Unión Granera de Rusia y con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Los objetivos principales del Foro estuvieron constituidos por la búsqueda y discusión para la resolución de los asuntos urgentes, reflejados en el documento final de G8 -"Seguridad Alimenticia Universal", destacándose como principales temas de discusión las causas y consecuencias de la crisis de alimentos, el análisis de los factores macroeconómicos del desarrollo de la economía mundial y el pronóstico de los precios de cereales y alimentos.

3.2 GRUPO CAIRNS

Entre el 6 y 9 junio se realizó en Bali, Indonesia la 33ª Reunión Ministerial del Grupo Cairns. La misma contó con la participación de los 19 países exportadores de productos agrícolas Miembros del Grupo, el Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Pascal Lamy, el Presidente del Comité de Agricultura Sesión Especial de la OMC, David Walker, la Comisaria de Comercio de la Unión Europea, Catherine Ashton, el Negociador Comercial de Estados Unidos, Ron Kirk, el Ministro de Comercio de la India, Anand Sharma, y los representantes de Japón y China.

El objetivo de dicha reunión era tratar de lograr un diálogo político de alto nivel en la búsqueda de consenso para lograr direccionar las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC hacia su conclusión y adicionalmente, poder mantener encuentros bilaterales entre invitados especiales y miembros del grupo.

Tanto en las reuniones del Grupo Técnico (Ginebra 13/03/09) como en la reunión preparatoria de la última Ministerial (01/05/09) los Miembros del grupo intercambiaron posiciones a fin de lograr el consenso para presentarse con un discurso unificado sobre cómo deberían continuar las negociaciones.

En esta reunión, todos los participantes estuvieron de acuerdo en que la Ronda de Doha cumple un papel fundamental en la existente crisis económica mundial; que su conclusión representa un aporte necesario para la recuperación económica y que para lograrlo era fundamental evitar el incremento de las medidas proteccionistas en la agricultura (aranceles, subsidios y medidas restrictivas no arancelarias).

Los principales temas discutidos fueron: La reciente decisión de determinados países desarrollados como EE.UU. y la UE de reintroducir subsidios en materia agrícola como medida proteccionista para enfrentar la crisis mundial; la necesidad de reactivar las negociaciones multilaterales y orientar la discusión hacia el logro de mejoras sustanciales en accesos a los mercados, particularmente en lo referente al Mecanismo Especial de Salvaguardias, rebajas significativas en los subsidios a la producción y la eliminación de todos los subsidios a la exportación.

También, se instó a la UE y los EE.UU. a asumir el liderazgo y eliminar los subsidios a las exportaciones en un breve plazo. Asimismo, se solicitó a todos los Miembros de la OMC a no seguir este ejemplo y actuar con máxima moderación, resistiendo la tentación de adoptar medidas proteccionistas.

Los Miembros del Grupo Cairns acordaron que dichas negociaciones deberían realizarse sobre la base del proyecto de texto de las "modalidades" a fin de asegurar que el resultado cumpla con los objetivos fundamentales del grupo.

3.3 GRUPO MUNDIAL DEL COMERCIO DEL VINO – REUNION PREPARATORIA

El pasado 26 de junio, la Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales participó de una reunión organizada en Mendoza por el Instituto Nacional de Vitivinicultura. La misma fue convocada a los efectos de comenzar a estudiar las nuevas propuestas que se debatirán en la próxima reunión del Grupo Mundial del Comercio del Vino, que se realizará en Sudáfrica en el mes de septiembre de 2009.

En particular, la reunión tuvo por objeto examinar el impacto que podría tener para Argentina la propuesta de Nueva Zelanda para negociar, en el marco de los acuerdos de etiquetado, la implementación de la Huella de Carbono, tema en el que ya están trabajando países como Nueva Zelanda y Australia, competidores de nuestro país en el sector vínico.

Se decidió conformar un grupo técnico que analizará toda la cadena de producción y distribución de vinos en la Argentina, para determinar la emisión de gases de efecto invernadero en cada una de sus etapas. De esta manera, nuestro país podrá brindar su opinión en relación a este tema, en la próxima reunión del Grupo Mundial del Comercio del Vino.

3.4. CONSEJO INTERNACIONAL DE CEREALES.

Los días 8 y 9 de junio se realizaron en Londres la 29ª Reunión del Consejo Internacional de Cereales (CIC) y la Conferencia anual del CIC, respectivamente.

En relación a la 29ª Sesión del CIC, se trató en particular el punto "Medidas comerciales tomadas por países exportadores e importadores: actualización de la Secretaría" del Programa de Trabajo 2009/10. Se acordó que el análisis de las medidas en frontera no debería quedar limitado a las medidas de exportación sino que también debería incluir las de importación y los subsidios, ya que también tienen impacto en el mercado internacional de cereales y oleaginosas. Dicha posición fue sustentada por la delegación argentina y apoyada por los Estados Unidos, Australia y Canadá. La delegación de la Unión Europea manifestó que su principal interés estaba en el análisis de las medidas sobre las exportaciones, pero no bloqueó el consenso respecto de la propuesta de la Secretaría, que quedó aprobada por el Consejo.

En cuanto a la Conferencia denominada "Crisis económica global: impacto en cereales y oleaginosas" la misma contó con la presencia de unos 350 asistentes y hubo presentaciones de empresarios y funcionarios del Reino Unido, Egipto, Nigeria, USA, Indonesia, Australia, UE, Brasil (Presidente de ABIOVE) y en representación de Argentina del Consejero Agrícola ante la UE.

En general se verificó una reducción del escenario pesimista sobre los mercados de commodities que reinaba a comienzos de año, una lenta recuperación de precios y contratos, un aumento de las demandas de China que impacta en precios de fletes marítimos y en el petróleo así como el retorno de fondos financieros especulativos al mercado de granos, lo que volverá nuevamente volátil al mismo pero con tendencia alcista.

Se señalaron además próximos desafíos que deberá enfrentar el sector de granos tales como las posibles obligaciones en materia ambiental y reducción de gases efecto invernadero que emanen del IPPC (Integrated Pollution Prevention and Control), la necesidad de obtener mayores rendimientos para alimentar a una población mundial creciente y los problemas en el comercio de granos OGM.

La presentación argentina destacó el fuerte crecimiento en la producción y exportación de cereales y oleaginosas entre 2002 y 2008 así como en maquinaria agrícola e insumos y el desarrollo de una nueva industria de biocombustibles. Se hizo especial hincapié en la política argentina de largo plazo sobre biotecnología, resaltando los problemas de aprobaciones desincronizadas con los países compradores (China, India y UE).

II. NEGOCIACIONES REGIONALES

1. MERCOSUR

1.1 XI REUNION ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR

Entre el 1 y 4 de junio se realizó en la ciudad de Asunción, la XI Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar en el MERCOSUR (REAF). La misma fue presidida por el Viceministro de Agricultura de Paraguay, Andrés Wehrle y durante su apertura, contó con la presencia del Subsecretario de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Ing. Guillermo Martini, así como también el Ministro de Agricultura y Ganadería de Paraguay, Enzo Cardozo, el Ministro de Desarrollo Agrario del Brasil, Guilherme Cassel, el Director General de Desarrollo Rural de Uruguay, Robert Frugoni, el Director del Instituto de Reforma Agraria de Bolivia, Juan Carlos Rojas y el Director del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de Chile, Hernán Rojas. Los principales puntos tratados durante el encuentro fueron los siguientes:

Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR. Se aprobó y elevó al Grupo Mercado Común (GMC) un proyecto de Decisión sobre el Reglamento de dicho Fondo, que se conformará con los aportes de los Gobiernos de los países del MERCOSUR a fin de financiar programas y proyectos de estímulo a la agricultura familiar, así como asegurar una amplia participación de los actores sociales en actividades vinculadas al tema. En el caso de Argentina, el aporte será de 96 mil dólares anuales a ser provistos por la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

Registro Nacional de la Agricultura Familiar: Argentina informó que se está iniciando la inscripción de los agricultores/as familiares en su Registro Nacional al cual se incorporarán inmediatamente unas 40 mil familias que representan alrededor del 16 % del universo de agricultores familiares. Cabe destacar que el estado de avance de los Registros Nacionales en el MERCOSUR Ampliado indica que, en los 5 países en que están funcionando, involucran alrededor de 2,1 millones de familias (40 % del universo).

Curso Regional de Formación de Jóvenes Rurales: Se aprobó el Programa del Módulo III de dicho curso, a realizarse del 6 al 11 de julio del corriente año, en Posadas, Provincia de Misiones, el que está siendo organizado por la delegación argentina.

Estudio de cadenas productivas: Argentina informó que se encuentra en etapa previa al comienzo de los trabajos de campo ya definidos, para complementar el análisis estructural de las cadenas que fuera presentado en anteriores encuentros de la REAF. Este estudio será financiado en el marco del PROINDER.

Normas sanitarias: Durante la reunión, el Comité de Sanidad Vegetal del Consejo Agropecuario del Sur (COSAVE) realizó un taller sobre "Impacto de las Normas Internacionales de Medidas Fitosanitarias en Pequeños Agricultores Familiares". Se coincidió en la necesidad de que la REAF

inicie un dialogo similar con el Comité Veterinario Permanente (CVP) para realizar un trabajo conjunto que precise las principales normas fito y zoo sanitarias que regulan el comercio de productos de la agricultura familiar.

Facilitación de comercio: Se aceptó la propuesta de la delegación chilena para la realización de un Seminario sobre "Características de las Acciones de Políticas Públicas para la Facilitación del Comercio de los Productos de la Agricultura Familiar", durante el próximo mes de agosto.

Programa Regional de Género: Se aprobó la versión final del programa y se la envió al Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR (CCT) para su consideración y posterior elevación al Grupo Mercado Común.

Acceso a la tierra: Argentina presentó el marco teórico y metodológico utilizado en la investigación que diera lugar a la publicación "Género y Propiedad Rural", realizado por la consultora Lilian Ferro, promoviendo un importante debate sobre la temática.

Gestión de riesgo: Fue elevado al GMC el proyecto de Recomendación "Directrices para una Política de Gestión de Riesgos y Seguro Rural para la Agricultura Familiar". Se acordó presentar en la XII REAF un análisis de los principales factores de riesgo referidos a las actividades productivas más importantes para la agricultura familiar y los instrumentos de política pública existentes destinados a su cobertura.

Tecnología productiva: Ante la propuesta efectuada por el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR) en cuanto a la construcción de un espacio permanente de articulación con la REAF, las Delegaciones se proponen trabajar junto a sus institutos para identificar los temas de interés en materia de tecnologías apropiadas para la agricultura familiar.

Intercambios técnicos entre países: Se registró el interés de las demás delegaciones en seguir profundizando la cooperación bilateral con Argentina en varios temas de agenda de la REAF: financiamiento, fortalecimiento institucional, sistemas productivos, políticas de tierras, etc.

Medio ambiente: Las Delegaciones retomarán en sus Secciones Nacionales los debates sobre temas ambientales y buscarán identificar posibles aspectos relacionados con la agricultura familiar, para ponerlos a consideración en próximas reuniones de la REAF.

Comunicación: La Delegación de Argentina propuso contemplar en la agenda de la próxima REAF el análisis conjunto de la temática de comunicación para definir su estrategia.

1.2 XXXV REUNION DE COORDINADORES NACIONALES DEL SGT N°8.

Entre los días 3 y 5 de junio se llevó a cabo en la ciudad de Asunción, la XXXV Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales del SGT N°8 "Agricultura" del MERCOSUR, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En dicha oportunidad, los Coordinadores elevaron a consideración del GMC, proyectos de Resolución sobre requisitos de importación de bovinos y bubalinos, ovinos y caprinos y subestándares fitosanitarios de cebolla, ajo, cebada, arándano, avena, rye grass y lotus.

Asimismo, el 4 de junio, se realizó la V Reunión Ordinaria del Comité Consultivo del Proyecto UE-MERCOSUR SPS, con la participación de los Coordinadores Nacionales del SGT N°8, un representante de la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería paraguaya, el representante de la Delegación de la Comisión Europea en Montevideo y la Directora de la Entidad Gestora del Proyecto. En dicha reunión, se intercambiaron información acerca del estado de avance del Proyecto, en su actual etapa.

Otros temas tratados durante la reunión, fueron los siguientes:

- Seguimiento de los Trabajos de las Comisiones;
- Calendario de reuniones del segundo semestre 2009;
- Estado de Situación de internalización de las Resoluciones del GMC originadas en el SGT N°8;
- Programa de Integración Productiva del MERCOSUR;
- Seguimiento de temas de interés en foros internacionales.

1.3 CVIII REUNION DE LA COMISION DE COMERCIO (CCM).

Entre los días 2 y 4 de junio, se realizó en la ciudad de Asunción, la CVIII Reunión de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM).

Durante la reunión, las delegaciones continuaron con los trabajos relativos a la eliminación del doble cobro del AEC y distribución de la renta aduanera, conforme lo establecido en la Dec. CMC N° 54/04, habiéndose acordado conformar en el ámbito de la CCM un Grupo Técnico para la implementación del sistema de validación de información aduanera en el comercio intrazona.

Por otra parte, en el marco de la Res. GMC N° 69/00 "Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento", se aprobó la Directiva CCM N° 9/09, mediante la cual se faculta a la República Federativa del Brasil a establecer un arancel de importación de extrazona del 2% para un cupo de 80.000 toneladas por un periodo de 12 meses para el producto "Sardinas, Sardinelas y Espadines" (NCM N° 0303.71.00).

Cabe destacar la presentación por parte de la delegación de Argentina, de un Proyecto de Decisión sobre "Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de desequilibrios comerciales derivados de la coyuntura económica comercial", a partir del cual se permitiría la suba temporaria del arancel de importación. Dicha propuesta será analizada por las demás delegaciones para la próxima reunión de la CCM.

1.4 REUNIONES BILATERALES ARGENTINA – BRASIL. VINO.

El 2 de junio se realizó en Montevideo una nueva reunión bilateral con la participación de representantes públicos y privados de ambos países. En la misma fueron tratadas una revisión del acuerdo privado de 2005 y acciones de corto plazo a llevar adelante en el mercado brasileño.

En el primer caso, la delegación brasileña reiteró su solicitud de actualizar el acuerdo y Argentina señaló que, en vista del acceso preferencial de que gozaban proveedores alternativos, no había lugar para tratar una eventual administración del comercio bilateral.

En relación a las acciones de promoción en el mercado brasileño, la delegación de dicho país presentó acciones orientadas a la modernización de su vitivinicultura, la eliminación del stock acumulado y la promoción tanto del consumo doméstico como de las exportaciones.

1.5 REUNION ARGENTINA-BRASIL-URUGUAY - SECTORIAL DE VINOS.

El 2 de junio se realizó en Montevideo una reunión trilateral con la participación de representantes públicos y privados de los países, en la cual la delegación argentina realizó una propuesta preliminar para el análisis de un Plan Estratégico Vitivinícola del MERCOSUR, exponiendo diversas acciones para el mercado ampliado y el internacional.

Las delegaciones se comprometieron a analizar la propuesta y a invitar a Paraguay a participar de los trabajos. Posteriormente realizaron una visita a la Secretaría MERCOSUR, donde se interiorizaron sobre las posibilidades de utilización de recursos del FOCEM, Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, en la elaboración del Plan.

1.6 REUNIONES BILATERALES ARGENTINA-BRASIL. LÁCTEOS

El 5 de junio se realizó en Buenos Aires una reunión bilateral con la participación de representantes públicos y privados de ambos países, tratándose un requerimiento brasileño de administración del comercio bilateral de leche en polvo. Las entidades representativas de la producción y exportación alcanzaron un acuerdo que atiende a cantidades y precios, con una duración de un año.

2. RELACIONAMIENTO EXTERNO MERCOSUR

2.1 GRUPO DE TRABAJO MERCOSUR – JAPÓN

Los días 1 y 2 de junio se realizó en Asunción la primera reunión del Grupo de Trabajo MERCOSUR – Japón. Luego de un intercambio preliminar sobre la situación económica mundial y de las Partes, se analizó la posibilidad de negociar un acuerdo comercial, coincidiéndose en que aún no estaban dadas las condiciones para iniciar su tratamiento. También se trataron iniciativas de cooperación en operación, acordándose profundizar esta agenda y proponiéndose realizar una nueva reunión del Grupo de Trabajo en diciembre próximo.

2.2 REUNION DE COORDINADORES MERCOSUR – UNION EUROPEA (UE)

Los días 18 y 19 de junio se realizó en Lisboa una reunión de Coordinadores Técnicos en la que las Partes analizaron la situación de la negociación bi-regional. La UE señaló, entre sus principales comentarios, que esperaban recuperar la cobertura que MERCOSUR había alcanzado en su oferta de principios de 2004 y algunos elementos de TRIPS plus (Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) y que, no obstante la evolución de la Ronda de Doha, su disposición a otorgar concesiones sólo en un ámbito de negociación se mantiene sin modificación.

Por su parte, MERCOSUR reiteró que no se estaba en condiciones de mejorar una oferta que consideraba desbalanceada a favor de la UE, que en TRIPS no había posibilidades de ir más allá de lo multilateral, aunque sería posible revisar algunas cuestiones concretas sobre Indicaciones Geográficas, acordándose realizar a fines de octubre una nueva reunión de carácter técnico.

2.3 ADMINISTRACION DE CUPOS OTORGADOS POR ISRAEL A MERCOSUR

En el marco de la CVIII reunión de la Comisión de Comercio (CCM) realizada en Montevideo el 2 y 3 de junio, se trató nuevamente el sistema de Distribución y Administración de Cupos otorgados por Israel a MERCOSUR. Habiéndose acordado previamente la distribución de cupos entre los Estados Parte, restaban entendimientos sobre el Mecanismo de Administración y Distribución de Cupos otorgados por Israel al MERCOSUR, los que se alcanzaron en su mayoría, quedando pendientes cuestiones vinculadas a redistribución de excedentes y penalidades. Posteriormente, en la reunión preparatoria de la LXXVI reunión del GMC (Asunción, 23 y 24 de junio) volvieron a ser tratadas, quedando circunscriptas a cuestiones de forma, elevándose el proyecto para su aprobación en la citada reunión del GMC.

III. NEGOCIACIONES BILATERALES

1. VISITAS, MISIONES COMERCIALES, EVENTOS Y FERIAS.

1.1 CUBA: REUNIÓN CON EL VICEMINISTRO DE AGRICULTURA.

El 12 de junio de 2009, el Señor Subsecretario de Agroindustria y Mercados, Lic Rubén Patrouilleau, recibió al Señor Viceministro de Agricultura de Cuba, Ing. Puente Nápoles.

En primer lugar, el Ing. Puente Nápoles describió los contactos con productores y empresarios que realizó durante la semana que duró su visita, en su recorrida por distintas provincias de nuestro país, acompañado por un representante de la empresa cubana Frutiflora (productora y comercializadora de frutas, flores y plantas) y proveedora de las principales cadenas hoteleras de la isla.

En materia de comercio bilateral, el Viceministro identificó los productos que Cuba tiene interés en exportar a Argentina: tomate (entre mayo y octubre), pimiento, pepino, ají picante, carbón, pomelo rojo, espirulina (alga con base proteica) y tabaco. Asimismo, se refirió a los productos argentinos que Cuba tiene interés en importar: uva fresca, nueces, peras y manzanas, pasas, almendras, aceitunas, aceite de oliva y repollitos de Bruselas. Manifestó su especial interés en el proceso que se desarrolla en nuestro país para la industrialización de vegetales de hoja, como lechuga y acelga.

Se coincidió en la necesidad de identificar las situaciones arancelarias de los productos de interés de comercialización por ambas partes, a fin de considerar las desgravaciones existentes, tanto por el Acuerdo Argentina-Cuba de la ALADI, como del MERCOSUR-Cuba.

También se remarcó la necesidad de trabajar conjuntamente con las agencias sanitarias de ambos países para resolver las cuestiones técnicas que puedan obstaculizar el comercio bilateral.

Otro tema tratado fue el de la implementación de acciones concretas para la puesta en marcha del Convenio de Cooperación Técnica Bilateral en Agricultura, Ganadería, Alimentos, Forestación, Biotecnología y Desarrollo Rural, suscripto en enero de 2009, en ocasión de la visita presidencial a Cuba. Al respecto, se acordó crear un Grupo Técnico de Trabajo Bilateral (GTTB) que celebrará dos reuniones anuales.

Entre los temas prioritarios para el trabajo del grupo, se identificaron los siguientes: mecanización agrícola, cadenas de valor y tecnología para el procesamiento de productos y para la gastronomía en hoteles (máquinas picadoras, rebanadoras, etc).

Por su parte, el Viceministro invitó al Lic. Patrouilleau a la Feria Internacional de la Habana, que se realizará del 2 al 7 de noviembre próximo, proponiendo que la primera reunión del GTTB tenga lugar en dicha fecha.

En un clima de cortesía y amistad, las partes se comprometieron a profundizar los lazos de cooperación con miras a intensificar el comercio entre las partes en mutuo beneficio.

1.2 MISION TECNICA A EGIPTO Y MARRUECOS

1.2.1 EGIPTO: MISION TECNICA INTA-SENASA

Los días 14 y 17 de junio, se envió una Misión de técnicos del INTA y el SENASA a Egipto a fin de conocer las necesidades egipcias en materia de maquinaria agrícola y tipo de cultivos, dando continuidad a lo acordado en un encuentro bilateral entre el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Ing. Carlos Cheppi, con su contraparte egipcia durante la reunión de Ministros de Agricultura del Grupo de los 8 ampliado¹.

De este modo continúan las actividades iniciadas en la pasada visita presidencial a Egipto en noviembre de 2008, durante la cual se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras de Egipto y la SAGPyA sobre Cooperación Técnica en Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentos, Forestación, Biotecnología y Desarrollo Rural.

En una segunda fase, Egipto mandará a la Argentina una misión técnica para profundizar los temas que hacen a la mecanización, genética bovina y semillas oleaginosas.

1.2.2 MARRUECOS: MISION TECNICA SAGPyA-INTA-SENASA

Del 18 al 24 de junio de 2009, una delegación conformada por técnicos del INTA, SENASA, PROARGEX y la Dirección de Producción Forestal de la SAGPyA realizó una misión técnica a Marruecos, tal como fuera acordado por los mandatarios de agricultura, en el marco de la cooperación bilateral agrícola con ese país.

Cabe señalar que, en marzo de 2009, el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Ing. Carlos Cheppi recibió al Ministro de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca Marítima de Marruecos, y durante ese encuentro se propuso el envío a dicho país de una misión de técnicos para realizar un reconocimiento de las posibilidades de cooperación, que permita la posterior elaboración de un cronograma de trabajo y un plan de transferencia de tecnología para embriones y vacas en pie, modelo integrado de agricultura, ganadería, maquinaria agrícola, siembra directa y maquinaria para lechería.

Asimismo, existirían condiciones e interés de los sectores privados de ambos países para trabajar en el agregado de valor a productos agropecuarios, con miras a aprovechar conjuntamente las facilidades de acceso que tiene Marruecos a la UE.

Por su parte, existe interés de Argentina en trabajar en proyectos conjuntos, "joint ventures" e inversiones marroquíes en nuestro país, para tareas de extracción, industrialización y comercialización local de fertilizantes.

¹ G8: Grupo de países industrializados, Estados Unidos, Rusia, Alemania, Japón, Francia, Canadá, Gran Bretaña e Italia, los del G5, grupo de países emergentes, Brasil, China, India, México y Sudáfrica así como el de Egipto.

2. CUESTIONES ECONOMICO - COMERCIALES

2.1 REUNION TECNICA BILATERAL ARGENTINA – LIBIA.

Entre los días 16 y 19 de junio tuvo lugar en Buenos Aires la Reunión Técnica Bilateral Argentina-Libia con el objeto de implementar el programa de trabajo suscripto durante la visita de la señora Presidenta de la Nación a dicho país en noviembre de 2008.

Las Delegaciones estuvieron presididas por los respectivos Vicecancilleres, Embajadores Victorio Taccetti y Ahmed Said al-Fituri. Durante la apertura, estuvieron presentes para el tratamiento de los temas agrícolas: el Dr. Abdalla Abubaker, Director General del Centro de Sanidad Animal y Mejoramiento de Razas del Ministerio de Agricultura de la Gran Yamahira Arabe Libia Popular Socialista y por la SAGPyA el Ing. Atilio Giusti, Director Nacional de Economía, Financiamiento y Mercados.

En dicha reunión el Ing. Giusti propuso avanzar en la cooperación agrícola en base al Convenio de Cooperación en Materia de Agricultura, Ganadería y Recursos Marinos firmado el día 22 de noviembre de 2008 por el señor Canciller Jorge Taiana y el señor Secretario del Comité Popular General de Enlace Exterior y Cooperación Internacional, Abdel Rahman Shalgam.

La parte Libia informó que dicho instrumento se halla ratificado por el Consejo del Pueblo de Libia, mientras que en Argentina está en tratamiento parlamentario.

A partir de ello se propuso crear un Grupo Técnico de Trabajo Bilateral, diseñar un cronograma de trabajo y evaluar la posibilidad de visitas técnicas.

Quedó entonces planteado continuar tratando específicamente el tema en una reunión posterior. A tal fin, el día 17 de junio se realizó dicha reunión en la SAGPyA, coordinada por el Director Nacional de Economía, Financiamiento y Mercados, que contó con la presencia, por la parte libia, del Dr. Abdalla Abubaker y el Dr. Bashir Khalifa Ashebani, Director del Departamento de Producción y Distribución del Ministerio de Economía e Industria.

En la misma se trataron aspectos relacionados con la cooperación técnica, acordándose la primera reunión del Grupo de Trabajo para el segundo semestre de 2009 en Libia. Este grupo incluirá técnicos para tratar los siguientes temas priorizados: mejoramiento de semillas y genética animal, maquinaria agrícola y biotecnología.

En base a los temas priorizados, se identificaron las Instituciones que lo conformarían: por Libia, los Centros de Investigación en Agricultura y Producción Animal, en Veterinaria, en Biotecnología y Pesquera y por Argentina: SAGPyA, INTA y SENASA. Para la vinculación en el desarrollo de las actividades programadas se establecieron como puntos focales: la Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales de la SAGPyA y la Dirección General del Centro de Sanidad Animal por el Ministerio de Agricultura de Libia.

Por otro lado, se discutieron aspectos relacionados con el comercio (venta de trigo, importación de animales y carnes) y de carácter sanitario.

El 19 de junio se concluyó el encuentro con la firma del Acta, en la que ambas Partes convocaron a sus correspondientes organismos a avanzar en los diferentes proyectos, como así también a acelerar la finalización de los procedimientos de ratificación de los acuerdos suscriptos anteriormente.

IV CONFLICTOS COMERCIALES

1. COMISION EUROPEA – MORATORIA EN LA APROBACION DE PRODUCTOS BIOTECNOLOGICOS.

El 22 de junio pasado se llevó a cabo en Bruselas la V reunión técnica entre la Argentina y la Comisión Europea (CE) a los fines de continuar el monitoreo de las acciones adoptadas por la CE en relación con las recomendaciones del Órgano de Solución de Controversias en el caso "CE-Moratoria Transgénicos" y asuntos vinculados al tratamiento de los OGMs en el mercado comunitario.

Las delegaciones intercambiaron información sobre el estado de situación de los procesos de aprobación de los eventos de especial interés de la Argentina y sobre los trámites tendientes a obtener el levantamiento de las salvaguardias impuestas por algunos Estados Miembros de la UE contra determinados eventos.

Finalmente, ambas partes intercambiaron ideas sobre como continuar el diálogo abierto en el marco del proceso de monitoreo de implementación del panel.

2.- ACUERDO EXPORTACION CARNES BOVINAS DE ESTADOS UNIDOS A LA UNIÓN EUROPEA

En la reunión del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC del 19 de junio, la Argentina planteó su preocupación frente al Memorando de Entendimiento suscrito entre los Estados Unidos y la Unión Europea, por el cual se abre una cuota *erga omnes* (válida para todos) y autónoma para carne bovina de alta calidad libre de hormonas.

En su comunicación, Argentina destacó que apreciaría conocer con más detalle, precisiones tanto respecto de la forma en que operaría la cuota, así como de la forma en que se aseguraría que la misma lo haga en forma totalmente consistente con la normativa OMC, sin menoscabar las concesiones previamente negociadas por la Argentina con la CE, bajo las normas de la OMC.

Finalmente, la Argentina se reservó el derecho de volver sobre esta cuestión si fuera necesario, una vez recibidos mayores detalles sobre el mecanismo a través del cual operará la cuota arancelaria.

Se recuerda que en mayo de 2009, el nuevo Representante Comercial de los Estados Unidos, Ron Kirk y la Comisario de Comercio de la Unión Europea, Catherine Ashton acordaron solucionar la larga controversia que prohíbe desde 1988 la exportación de carnes bovinas estadounidenses tratadas con hormonas a la Unión Europea. El acuerdo establece que a partir del 1 de agosto próximo y durante los primeros tres años, la UE abrirá una cuota autónoma *erga omnes* y libre de aranceles de 20.000 toneladas para carne de alta calidad libre de hormonas a cambio de que Estados Unidos reduzca las retorsiones aplicadas contra productos europeos de 116,8 millones de dólares a 37,7 millones de dólares. A partir del 4º año, la cuota se ampliará a 45.000 toneladas y, a cambio, los Estados Unidos eliminarán todas las retorsiones.

V. CONSEJERIAS AGRICOLAS

1. WASHINGTON. ESTADOS UNIDOS

1.1 REUNION CON SUBSECRETARIO JIM MILLER POR SUBSIDIOS A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS LÁCTEOS

El 16 de junio se llevó a cabo una reunión en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) con Jim Miller, Subsecretario de Agricultura y un grupo de países exportadores de productos lácteos, con el objeto de manifestar la preocupación motivada por la reactivación de los subsidios a las exportaciones de productos lácteos en los Estados Unidos y analizar las condiciones que podrían resultar en una modificación de esta decisión.

Los países participantes fueron: Argentina, Australia, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Nueva Zelanda y Uruguay, los que estuvieron representados por sus embajadores y encargados de negocios.

Argentina reiteró su preocupación por el impacto de los subsidios estadounidenses en los países en vías de desarrollo y particularmente sobre las exportaciones de nuestros productos lácteos, dado que muchos de los países elegibles para aquellos son destino de nuestras exportaciones. Además, esta medida se suma a otras recientes decisiones de los Estados Unidos en la misma dirección (por ej. el incremento en el financiamiento de garantías de crédito a las exportaciones). Se mencionó que la decisión de Estados Unidos envía un mensaje contrario al reciente compromiso asumido por los países del G20 de lograr una economía mundial abierta y evitar el proteccionismo, haciendo mención a la reciente discusión preparatoria para la próxima reunión del G-20 en Estados Unidos, que tendría como eje central evitar el proteccionismo. Además, se informó sobre los esfuerzos fiscales que está realizando nuestro país para mantener el desarrollo y estimular la economía, los que resultan perjudicados por este tipo de medidas.

Finalmente, se solicitó al Subsecretario Miller que Estados Unidos inicie un proceso de consultas con la Unión Europea tendiente a lograr un acuerdo de eliminación de los subsidios a las exportaciones. Este tipo de liderazgo de los Estados Unidos es muy importante como mensaje de compromiso con el comercio internacional en un momento de crisis internacional.

1.2 AUDIENCIA PUBLICA Y TALLER DE LA AGENCIA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS (USEPA)

Del 9 al 11 de junio la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos (USEPA) realizó en la ciudad de Washington, D.C. una audiencia pública (9 de junio) y un taller (10 y 11 de junio) sobre la propuesta reglamentaria publicada el 26 de mayo² de 2009 para instrumentar las modificaciones a los estándares de combustibles renovables (RFS) establecidos por la Ley de Independencia y Seguridad Energética de 2007 (EISA por sus siglas en inglés). La USEPA debe actualizar los estándares que fueran establecidos en 2005 luego de la aprobación de la Ley de Política Energética de 2007.

La ley de 2007 quintuplicó los requisitos de producción de combustibles renovables en la utilización del transporte en los Estados Unidos de 7.500 millones de galones en 2012 a 36.000 millones de galones para el año 2022; definió 4 categorías de combustibles renovables con requisitos de producción anual para cada categoría hasta 2022 y estableció umbrales de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que determinan la elegibilidad de cada combustible renovable dentro de los mandatos volumétricos (ver anexo). Los umbrales de reducción de emisiones de GEI para cada categoría de biocombustibles están definidos con relación a las emisiones de los combustibles fósiles en 2005.

La ley de 2007 también exige una evaluación de las emisiones de GEI durante todo el ciclo de vida de la producción de los combustibles renovables, incluyendo las emisiones directas e indirectas y aquellas resultantes del cambio en el uso de la tierra.

En la audiencia pública se presentaron más de 60 testimonios (incluido el del Gobierno de Argentina) y durante la misma, como en las presentaciones realizadas durante el taller, se pudieron observar distintas posiciones según los intereses representados. Debe tenerse en cuenta que el tema atrae diversos intereses, ya que la normativa que debería entrar en vigencia a comienzos de 2010 establecería un horizonte con parámetros para la comercialización de los biocombustibles, con una tendencia a privilegiar aquellos de segunda y tercera generación por sobre los mayormente utilizados hoy en día, como el etanol de maíz o el biodiesel de soja.

Los argumentos de Argentina coincidieron en líneas generales con aquellos grupos de interés que hoy están abasteciendo el mercado con etanol y biodiesel de soja (Renewable Fuels Association, National Biodiesel Board; compañías como Poet, ADM, Valero, Nestle Oil, etc, las asociaciones de productores de soja y maíz, y proveedores de insumos como Syngenta, Monsanto, John Deere, etc.). La preocupación de estas entidades se debe a la pérdida de participación futura de los biocombustibles de primera generación en el mercado estadounidense. Uno de los motivos por el cual el etanol y el biodiesel no pueden cumplir con los umbrales estipulados en la ley (20% y 50% respectivamente) es que la USEPA incluye en su cálculo de las emisiones de GEI el cambio en el uso de la tierra en otros países.

Todas las presentaciones de este Seminario se pueden consultar en el siguiente sitio de internet, perteneciente a la consultora organizadora. <http://client-ross.com/lifecycle-workshop>.

² Federal Register / Vol. 74, No. 99 / Tuesday, May 26, 2009

Producción futura de biocombustibles según categorías

Year	Cellulosic Biofuel	Biomass-based Diesel		Other Advanced Biofuel		Other Renewable Fuel	TOTAL RENEWABLE FUEL
	Cellulosic Ethanol	FAME Biodiesel	NCP Renewable Diesel	CP Renewable Diesel	Imported Ethanol	Corn Ethanol	
2009	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	9.85	10.85
2010	0.10	0.64	0.01	0.01	0.29	11.55	12.60
2011	0.25	0.77	0.03	0.03	0.16	12.29	13.53
2012	0.50	0.96	0.04	0.04	0.18	12.94	14.66
2013	1.00	0.94	0.06	0.06	0.19	13.75	16.00
2014	1.75	0.93	0.07	0.07	0.36	14.40	17.58
2015	3.00	0.91	0.09	0.09	0.83	15.00	19.92
2016	4.25	0.90	0.10	0.10	1.31	15.00	21.66
2017	5.50	0.88	0.12	0.12	1.78	15.00	23.40
2018	7.00	0.87	0.13	0.13	2.25	15.00	25.38
2019	8.50	0.85	0.15	0.15	2.72	15.00	27.37
2020	10.50	0.84	0.16	0.16	2.70	15.00	29.36
2021	13.50	0.83	0.17	0.17	2.67	15.00	32.34
2022	16.00	0.81	0.19	0.19	3.13	15.00	35.32

1.3 ESTIMACION MENSUAL DE OFERTA Y DEMANDA DEL USDA

El 10 de junio el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) publicó el informe mensual con las estimaciones de oferta y demanda mundial de productos básicos para la temporada 2009/10. El informe se puede obtener en: <http://www.usda.gov/oce/commodity/wasde/latest.pdf>.

Trigo: El USDA estima una producción mundial para la campaña 2009/10 de 168,40 millones de toneladas, 1,6 millones de toneladas menor que las estimaciones del mes anterior. Esto se debe principalmente a que la disminución de la producción en Europa, Canadá y Ucrania es mayor que el incremento en la producción en Rusia, China, Afganistán, Azerbaiyán, Marruecos, Siria y Túnez.

En Europa se estima una caída de 2,3 millones de toneladas debido principalmente a menores rendimientos en Hungría, Rumania, y España debido a que continúa la sequía. La producción en Canadá se redujo en 1,0 millones de toneladas debido también a problemas de sequía en Alberta y Saskatchewan y a bajas temperaturas en las provincias de Prairie que retrasaron la siembra del trigo de primavera. También debido a la persistente sequía durante los meses de abril y mayo las estimaciones de producción en Ucrania cayeron 1 millón de toneladas. Por otro lado, se estiman incrementos en la producción de trigo en Rusia debido a mayor perspectiva de siembra y mayores rendimientos del trigo de primavera debido a condiciones climáticas favorables. A su vez se estiman incrementos en China por una mayor área sembrada y en África del Norte y Siria a raíz de los mayores rendimientos.

Maíz: La producción mundial de maíz caerá 3.7 millones con respecto a las estimaciones del mes anterior debido a una reducción en las perspectivas de producción en los Estados Unidos de 3.9 millones de toneladas. Por otro lado, se estima un incremento de 1 millón de toneladas en Ucrania debido a una mayor área de siembra.

Oleaginosas: Las estimaciones indican una producción mundial de oleaginosas para el 2009/10 de 421,4 millones de toneladas, 0,7 millones menos que lo estimado en mayo fundamentalmente por la menor producción de aceite de colza en Europa a raíz de la sequía. A su vez se estima una reducción en la producción de girasol en la Unión Europea y de soja en Ucrania con respecto a las estimaciones de mayo. El USDA redujo en 2 millones de toneladas la estimación en la producción de soja argentina de la campaña 2008/09, resultando en una cosecha de 32 millones debido a menores rendimientos.

Proyecciones USDA en millones de toneladas

Región	Oferta			Demanda				Stock final
	Stock inicial	Producción	Importaciones	Uso interno		Exportaciones		
				Molienda	Alimentación animal	Total		
Trigo 2008/09								
Mundo	119,97	682,18	130,89		114,07	633,75	132,26	168,40
EEUU	8,32	68,03	3,40		6,80	34,05	27,49	18,22
Argentina	1,54	8,40	0,03		0,08	5,08	4,50	0,39
Trigo 2009/10								
Mundo	168,40	656,06	118,00		111,37	641,81	123,22	182,65
EEUU	18,22	54,86	3,13		5,99	34,10	24,49	16,61
Argentina	0,39	11,00	0,01		0,08	5,18	5,50	0,71
Maíz 2008/09								
Mundo	130,35	787,27	76,02		481,21	779,43	77,93	138,54
EEUU	41,26	307,39	0,38		135,90	263,92	44,45	40,65
Argentina	1,99	13,00	0,13		4,80	6,70	7,00	1,14
Maíz 2009/10								
Mundo	138,54	781,46	79,73		482,51	794,53	81,49	125,46
EEUU	40,65	303,16	0,38		130,82	268,24	48,26	27,70
Argentina	1,41	15,00	0,03		4,00	5,90	9,00	1,54
Soja (poroto) 2008/09								
Mundo	52,92	210,91	72,35	192,30		221,77	72,56	41,85
EEUU	5,58	80,54	0,33	44,91		49,44	34,02	2,99
Argentina	21,76	32,00	1,00	32,00		33,36	5,40	16,00
Soja (poroto) 2009/10								
Mundo	42,55	241,72	74,40	200,83		231,49	75,30	51,88
EEUU	3,53	86,95	0,33	45,59		50,26	34,29	6,26
Argentina	16,00	51,00	0,00	35,10		36,73	9,40	20,88
Soja (Harina) 2008/09								
Mundo	6,11	151,43	52,69			152,47	53,04	4,72
EEUU	0,27	35,53	0,13			27,67	7,98	0,27
Argentina	1,11	25,02	0,00			0,63	24,63	0,88
Soja (Harina) 2009/10								
Mundo	4,72	158,38	54,50			157,61	55,03	4,96
EEUU	0,27	36,14	0,15			27,94	8,35	0,27
Argentina	0,88	27,45	0,00			0,68	26,56	1,11
Soja (Aceite) 2008/09								
Mundo	2,82	35,70	8,99			35,75	9,23	2,53
EEUU	1,13	8,50	0,05			7,25	0,97	1,37
Argentina	0,24	6,12	0,00			1,06	5,09	0,20
Soja (Aceite) 2009/10								
Mundo	2,53	37,30	9,67			37,13	9,83	2,52
EEUU	1,37	8,62	0,03			7,49	1,34	1,20
Argentina	0,20	6,71	0,00			1,10	5,57	0,25

2. BRUSELAS. UNION EUROPEA

2.1 CE AUMENTA VALORES DE RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN EN LÁCTEOS

El Comité de Gestión de la OCM ha decidido aumentar los importes de las restituciones a la exportación para la manteca y la leche desnatada en polvo y mantener los precios de las compras de intervención.

Ambas medidas habían sido acordadas en la última reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, celebrado en Bruselas, el pasado 25 de mayo, en el que señaló que para evitar una espiral a la baja en el mercado lácteo europeo y en los precios pagados al productor, era necesario que los precios de compra de productos lácteos de intervención no bajaran de ningún modo.

El precio de compra fijado para la manteca ha sido de 220 euros/100 kg. y han comprado algo más de 2.300 toneladas. Para la leche desnatada en polvo se ha fijado un precio de 167,9 euros/100 Kg. y las compras ascienden a casi 22.700 toneladas. Con estas compras, ya han recibido apoyo mediante

medidas de intervención (compras públicas y ayudas al almacenamiento privado) algo más de 162.000 toneladas de mantequilla y casi 184.000 toneladas de leche desnatada en polvo.

Por otra parte, la Comisión ha propuesto aumentar los importes de las restituciones a la exportación para la manteca y la leche desnatada en polvo. Las restituciones a la exportación se habían mantenido constantes desde que se reintrodujeron en enero de este año. Para la manteca se ha fijado en 70 euros/100 Kg. y para la leche desnatada en polvo en 24 euros/100 Kg. Con estas restituciones por licitación, hasta la fecha, han recibido apoyo más de 30.000 toneladas de mantequilla y casi 80.000 toneladas de leche desnatada en polvo.

2.5 LIBRO VERDE SOBRE LA REFORMA DE POLÍTICA PESQUERA COMÚN (PPC)

El Consejo mantuvo un intercambio de opiniones sobre la futura reforma de la Política Pesquera Común en base al Libro Verde de la Comisión. Sin perjuicio del resultado de las consultas nacionales que se están llevando a cabo, los Ministros presentaron los siguientes elementos que deberían debatirse en las próximas discusiones relativas a la reforma de la PPC:

- mejor adaptación de la capacidad de la flota para mayor disponibilidad de stock
- reducción de los descartes mediante el desarrollo de un mecanismo de pesca más selectivo
- descentralización del proceso de toma de decisión a niveles regional/nacional
- conducta responsable a lo largo de toda la cadena pesquera
- mayor eficiencia de los controles
- enfoque diferenciado para las flotas industriales y costeras de pequeña escala
- revisión de las reglas financieras
- promoción del desarrollo de acuicultura

Además, los Estados Miembros destacaron la importancia de consultar las partes interesadas para garantizar que éstas acepten los resultados de la reforma. Los resultados de este proceso de consulta serán publicados el próximo año y desembocarán en una propuesta legislativa en el Consejo y Parlamento Europeo.

2.6 COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UE

La Comisión Europea presentó la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Las consultas sobre el desarrollo de la política de calidad de los productos agrícolas se iniciaron en 2006 con una audiencia pública, a la que siguió un simposio celebrado en Bruselas los días 5 y 6 de febrero de 2007 y finalmente una consulta pública que finalizó en diciembre pasado.

El documento de la CE indica que entre las principales reacciones de la consulta pública encontraron un firme respaldo a los principales regímenes de garantía de la calidad de la UE (indicaciones geográficas y agricultura ecológica) y a las normas de comercialización, aunque también se alzaron voces que reclamaban una simplificación y una racionalización de las normas.

Los agricultores, productores y consumidores exigieron un mayor uso del etiquetado relativo al lugar de producción. Por otra parte, la industria procesadora y las cadenas de venta minoristas advirtieron de la dificultad de rastrear la explotación de origen de los ingredientes de los productos alimenticios transformados.

Como resultado de esas consultas y al análisis de las medidas vigentes, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DG AGRI) ha determinado los tres principales aspectos que deben abordarse para el desarrollo de la política de calidad de los productos agrícolas. Son los siguientes:

- Información: aumentar la comunicación entre agricultores, compradores y consumidores acerca de las características de los productos agrícolas.
- Coherencia: reforzar la coherencia de los instrumentos de la política de calidad de los productos agrícolas de la UE.
- Complejidad: facilitar a los agricultores, productores y consumidores el uso y la comprensión de los distintos regímenes y condiciones de etiquetado.